

# Pueblos, comunidades y organizaciones indígenas: *encuentros y articulaciones -desde- y -en- la extensión universitaria*

**César Marchesino** | marchesino@gmail.com | Director Programa de Derechos Humanos, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Si nos proponemos elucidar los encuentros y articulaciones entre las prácticas extensionistas y los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas, debemos asumir ciertas exigencias y condiciones que dicha tarea nos demanda. Se trata antes que nada de inscribir esta elucidación en una relación que desborda y excede los vínculos y relaciones específicos entre las comunidades y pueblos indígenas con la universidad. En esta línea de trabajo, necesitamos ampliar nuestra mirada hacia el mundo socio-histórico en el cual estos vínculos y relaciones se desarrollan, atendiendo a los imaginarios sociales que dan sentido, sostienen y reproducen dichos vínculos, así como también a sus condiciones materiales de existencia. En este sentido, podemos afirmar que la relación histórica entre los pueblos indígenas y el proyecto societario moderno/colonial se encuentra signada por la asimetría estructural que se evidencia en la aniquilación y exterminio de los primeros en pos de la expansión del segundo. De manera precipitada y con ritmos nunca vistos, en el contexto del capitalismo neoliberal de las últimas cuatro décadas, tal asimetría no se ha modificado, incluso podemos afirmar que se ha recrudecido en la forma que el geógrafo David Harvey denominó acumulación por desposesión, lo que se traduce en el avance sostenido sobre los últimos territorios en los cuales dichos pueblos y comunidades han quedado reclusos. Sin embargo, y aunque pueda resultar paradójico, el Estado argentino en pleno auge neoliberal y con la reforma constitucional de 1994, reconoce algunos derechos específicos de los pueblos indígenas (artículo 75, inciso 17) y se autoproclama como Estado multicultural, a la vez que asume “la obligación de reparar el daño causado a los pueblos originarios”. Este proceso a nivel estatal que someramente acabamos de describir, cobra sentido y debe entenderse en el marco de procesos globales, tales como el Convenio de la OIT, 1989 y la posterior Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas en 2007 a nivel de la ONU.

Estas transformaciones en el campo estatal, es necesario remarcarlo dada su invisibilización constante por parte de los poderes hegemónicos, son el resultado de la histórica resistencia de los pueblos indígenas, quienes, durante más de 500 años han sostenido, creando y recreando, diversas formas de lucha por la defensa del territorio. Frente a este escenario de luchas y resistencia, la universidad no ha permanecido ajena, por el contrario, ha jugado y juega roles muy diversos e incluso antagónicos en relación con las causas indígenas. Esta ambivalencia en el rol de la universidad es necesario entenderla y elucidarla teniendo en cuenta el papel central que ocupa la misma en el proyecto moderno/colonial y los procesos de transformación que al interior de la propia universidad operan desde la Reforma de 1918. En el caso particular de la extensión universitaria, los modos en que la misma ha sido concebida y practicada en relación a los pueblos y comunidades indígenas, ha oscilado desde un asistencialismo paternalista, y redentor en algunos casos, hasta un enfoque intercultural y de diálogos de saberes en los últimos tiempos, pasando por variantes “inclusivistas” y “dialoguistas” típicas del multiculturalismo neoliberal. En el caso particular de la UNC, debemos destacar la experiencia del Programa de Diversidad Cultural que funcionó en el período 2013-2016 como un ejemplo concreto de llevar adelante prácticas extensionistas desde el enfoque intercultural y el diálogo de saberes, y que lamentablemente fue interrumpido por el avance de las políticas neoliberales en el ámbito universitario en sintonía con las políticas implementadas por el gobierno de la alianza de Cambiemos, las cuales penosamente el Rectorado sostiene hasta la actualidad.

Atendiendo a esto último, traemos aquí parte del discurso que pronunció Boaventura de Sousa Santos en ocasión de la apertura de la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) en 2018. En su discurso inaugural, el lusitano nos interpelaba certeramente sobre el rol de la universidad en nuestro contexto globalizado y (des)organizado por el proyecto moderno capitalista, patriarcal y racista en su fase neoliberal. Nos gustaría rescatar en el marco del dossier que aquí presentamos, una de sus afirmaciones más contundentes: “Necesitamos llevar después de un siglo lo que llamo la extensión al revés. No es llevar la universidad para afuera, es traer el conocimiento no universitario para adentro, el conocimiento popular, el de las comunidades y de las periferias”. Si bien el desafío que nos plantea el sociólogo portugués habilita variadas lecturas sobre nuestras prácticas extensionistas, en relación al tema específico de este dossier, nos gustaría comentar algo en torno a dos posibles lecturas que pudieran servir de marco para abordar los textos que siguen. Particularmente, haciendo foco en la segunda de estas lecturas motivadas a raíz de las experiencias y reflexiones reunidas en esta publicación bajo la pregunta por los encuentros y articulaciones desde y en la extensión universitaria con los pueblos indígenas.

En primer lugar, y recalando en el uso de las referencias espaciales del “afuera” y el “adentro” de la universidad, se nos plantea una lectura que podríamos llamar literal. Allí surge la clásica

pregunta sobre quiénes están dentro y fuera de dicho *universo*, y aquí la palabra *universo* no resulta ni trivial ni inocente dadas las concepciones ontológicas-epistémicas-políticas que sostienen y dan carnadura al sistema universitario en sus tres funciones de docencia, investigación y extensión. En relación a esta pregunta, y ante la evidente exclusión de las grandes mayorías, entre las cuales los pueblos indígenas son un sector no menor, varias alternativas se han ido desarrollando y ensayando a lo largo del último siglo al calor del espíritu reformista. Abundan los ejemplos de sistemas de compensación, becas y cupos a los fines de garantizar la inclusión de lxs excludxs del sistema universitario. Sin la intención de menospreciar el valor de tales iniciativas, ya que entendemos que han sido reformas importantes de la academia, es necesario que estemos alertas sobre los riesgos de esta variante “inclusivista” respecto de la relación que desde la academia se establece con las alteridades ajenas al mundo de la academia tal como la plantean Joseph Estermann (2009), Jorge Viña (2008) y Catherine Walsh (2005), entre otrxs. Esta concepción “inclusivista” de las prácticas extensionistas la podemos encontrar incluso en aquellas modalidades que Gezmet (2014) reconoce como superadoras, nos referimos aquí al modelo “concientizador” y el del “desarrollo integral” de la extensión universitaria. En ambos casos, es plausible reconocer rasgos de colonialidad que necesitan de nuestra vigilancia y revisión crítica constante de nuestra parte.

Ahora bien, considerando esta última afirmación, quisiéramos ahora poner a consideración una segunda posibilidad de pensar esta relación entre los conocimientos producidos por afuera y por dentro de la academia, y repreguntarnos sobre el origen mismo de la distinción afuera/adentro, o, en otras palabras, hacernos responsables de la pregunta por la línea que los separa. Asumimos que esta tarea de elucidación es la posibilidad de avanzar en el proceso de descolonización de nuestras prácticas extensionistas. Y, para tal fin, encontramos que la noción de línea ontológica colonial que nos propone Madonado-Torres (2019), nos ofrece una herramienta muy potente en este sentido. ¿En qué radica la potencia de esa herramienta? Precisamente en visibilizar aquello que señala Maldonado-Torres como constitutivo de la línea ontológica colonial, se trata de la herencia de la ontología jerárquica consustancial a la “cadena del ser”, esta jerarquía nos remite más que a una relación espacial del adentro/afuera a una relación de verticalidad en la cual las referencias son más bien arriba/abajo, y que se mantiene intacta y conservada en la versión laica de aquella línea colonial. Según Maldonado-Torres a partir de la modernidad ya no se establece una separación entre Dios y el ser humano, sino que la escisión opera entre lo humano y lo no-humano, entre aquello que aparece como “condenado” (barbarie/naturaleza) para que otro pueda ser “salvado” (civilización/humanidad), mediante la aplicación de la lógica sacrificial del progresismo en cualquiera de sus versiones, la liberal o la socialista. De allí que Maldonado-Torres nos advierte: “La tarea para gestionar la línea moderno colonial para determinar cómo y qué velocidad pueden los sujetos marcados como condenados tener acceso y a qué área de la civilización es lo que hoy se denomina diversidad (en el plano de la sociedad civil y el Esta-

do-nación) y desarrollo (en el plano geopolítico)". Y luego agrega: "Es decir, la línea de color y otras formas de la línea moderna/colonial no son líneas de exclusión, sino líneas de condena, lo que significa que es un error categórico intentar contrarrestar la colonialidad con inclusión". Para rematar finalmente: "Diversidad, inclusión y desarrollo son términos clave en el evangelio de la modernidad colonialidad, en especial en sus expresiones liberal y neo-liberal" (Maldonado-Torres, 2019: 92-93).

Nos preguntamos entonces ¿En qué medida nuestras prácticas extensionistas reproducen la línea colonial sea cual sea su variante? ¿Cuáles podrían ser los métodos (los cómo) que nos permitan desmontar esa línea? ¿Quiénes en nuestras prácticas quedan de un lado y del otro de la línea?

En este sentido, y atentxs a los distintos posicionamientos y sus efectos, es que los textos reunidos en este dossier nos invitan a indagar y explorar sobre los alcances y limitaciones de las prácticas extensionistas en relación a los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas. ¿Cuáles son los encuentros y articulaciones, efectivos y posibles, entre la extensión universitaria y las luchas, demandas y resistencias de los pueblos indígenas? ¿En qué medida nuestras prácticas extensionistas habilitan la elucidación crítica de las mismas? ¿Cuáles son los intersticios que habilitan prácticas extensionistas desmarcadas del proyecto hegemónico moderno/colonial? ¿Qué aprendizajes podemos rescatar en la construcción del diálogo de saberes? Esperamos que la lectura de los textos que siguen se constituyan como un horizonte posible para atender a estos interrogantes.

## Bibliografía

-de Sousa Santos, B. (2002) “Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos”. En: El otro derecho, número 28, julio de 2002, Bogotá, Colombia, pp. 59-83.

-de Sousa Santos, B. (2010) Descolonizar el saber, reinventar el poder, Ediciones Trilce - Extensión Universitaria UDELAR, Montevideo, 2010.

-de Sousa Santos, B., Sena Martins, B. (editores) (2019). El pluriverso de los Derechos Humanos. La diversidad de las luchas por la dignidad, Ediciones Akal, 2019.

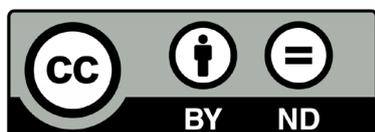
-Estermann, J. (2009) Colonialidad, descolonización e interculturalidad: apuntes desde la Filosofía Intercultural. En: Interculturalidad crítica y descolonización Fundamentos para el debate, III – CAB, La Paz, pp. 51-70.

-Gezmet, S. (2014) La vinculación universidad-sociedad. Modelos de extensión y características de las interacciones. En: Barrientos, Mario (Comp.). Compendio bibliográfico sobre extensión universitaria. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. pp. 23-29.

-Maldonado-Torres, N. De la colonialidad de los Derechos Humanos. En: El pluriverso de los Derechos Humanos. La diversidad de luchas por la dignidad, Ediciones Akal, 2019, pp. 83-107.

-Viaña, J. (2008) Reconceptualizando la Interculturalidad. En: Investigar y transformar. Reflexiones sociocríticas para pensar la educación, III, La paz, pp. 295-343.

Walsh, C. (2005) Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. En: revista Signo y pensamiento, N° 46, Volumen XXIV, enero-junio 2005, pp. 39-50.



Licencia Creative Commons

Este artículo se distribuye bajo una Licencia CCReconocimiento SinObraDerivada 4.0 internacional.